ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **21 días del mes de Septiembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputados: Fernando Levin Zelaya Espinoza, Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Laura Esther Beristain Navarrete, y Gabriela Angulo Sauri, **bajo la presidencia de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete**, y con la asistencia de los Diputados Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, José Alberto Zetina Tejero, Leslie Angelina Hendricks Rubio y Carlos Mario Villanueva Tenorio, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la Reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social. 3.- Palabras de Bienvenida al Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, a cargo de la Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputada Laura Esther Beristain Navarrete. 4.- Intervención del Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, en su caso. 5.- Receso, en su caso. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados con motivo de la comparecencia del Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, para explicar, precisar o ampliar en su ramo el contenido del Quinto Informe de Gobierno

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

del Estado de Quintana Roo. 7.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 8.- Clausura.----------

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto el orden del día, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados** integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.----------

Por lo que habiendo quórum se declaró instalada la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las **10:12** horas del día **21 de Septiembre de 2016.**----------

Acto seguido, la Diputada Presidenta antes de dar continuidad con el orden del día, y para complementar lo establecido en la base cuarta del Acuerdo aprobado por el pleno en fecha 15 de septiembre de 2016, relativo a que las comparecencias de diversos servidores públicos sean públicas, puso a consideración de los Diputados que la reunión sea reproducida en vivo en la plataforma web del Congreso, por lo que se sometió a votación la propuesta presentada siendo aprobado por unanimidad.----------

En consecuencia, la Diputada Presidenta solicitó se continuara con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste a las Palabras de bienvenida al Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, a cargo de la Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, quien manifestó que es un honor presidir la

Ambulatorios para la prevención y atención del SIDA y enfermedades de transmisión sexual en UNEMES CAPACIT en Chetumal, en el Municipio de Othón P. Blanco y Cancún, en el Municipio de Benito Juárez y hoy Cozumel, prácticamente; estas son las unidades que tenemos acreditadas, estos son el recurso extra que nos manda la parte del Seguro Popular, por lo que es las UNEMES, las UCINES, Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales y desde luego, para gastos catastróficos. Esto es parte de la infraestructura, aquí tenemos de Felipe Carrillo Puerto, donde se hicieron mejoras al hospital en este periodo, de 2014 a 2015, monto: $10'000,000.00, en mejoramiento de la obra, cuenta con 3 consultorios de medicina general y consultorio de medicina dental, enfermería, observaciones, curaciones, Seguro Popular, esto es el Centro de Salud de Felipe Carrillo Puerto, que ya está prácticamente listo, estamos, no pudimos inaugurarlo porque, por la falta del equipamiento, que prácticamente son para su inauguración, es lo que falta, un promedio de unos dos o tres millones de pesos para lo que es el mobiliario. En Nicolás Bravo, ha sido prácticamente muy importante, la obra está lista, tenemos la parte del equipamiento en bodega, nos hace falta unos aires acondicionados y una parte de la energía eléctrica al igual que el personal médico; no tenemos hospital oncológico, es hasta

salud a las comunidades más pobres, porque este tema es fundamental y se tiene que garantizar el derecho a la salud que cada mujer, cada niño y cada hombre debe tener. Compañeros hoy tengo la confianza de que juntos, lo repito y lo subrayo en que juntos en la XV Legislatura, en concordia democrática y en unidad de esfuerzos legislativos, vamos a trabajar, para que Quintana Roo alcance la plena cobertura en atención a la salud y asistencia social.----------

Seguidamente, la Diputada Secretaria dio continuidad al siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste, a la intervención del Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado.----------

A continuación el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, hace uso de la voz para señalar que la comparecencia, tiene la finalidad de que conozcan con mayor amplitud las acciones desarrolladas de conformidad con el Programa Sectorial, "Salud para Todos", contenido en el Eje Solidario Quintana Roo 2011-2016, dentro del marco de análisis del V Informe de Gobierno, la política pública de salud, consolida acciones de promoción, prevención, atención objetivos y líneas de acción que otorgan fortaleza, la visión social de Quintana Roo Solidario es una política de resultados con beneficios para todos, que nos acerca a un horizonte de prosperidad social con servicio de salud fortalecido y modernizado

para las familias quintanarroenses. La esperanza de vida, cuya tasa es mayor en la observada a nivel nacional, así como los indicadores demográficos relacionados con la salud de la población en los últimos 5 años, los quintanarroenses, tenemos esperanza de vida de 76.9 años, superior a la nacional, que son de 76 años, las mujeres tienen esperanza de vida de 79.18 años y los hombres de 74.18 años, los indicadores de salud dan muestra de la efectividad de las acciones de promoción, prevención y atención a la salud que fortalece la calidad de vida. Somos una entidad federativa con tasa de mortalidad por debajo de la media tasa del país, la tasa bruta de mortalidad fue de 3.68 defunciones por cada un mil habitantes, la estimación para el año 2016 es de 3.71, la mortalidad infantil por 11.73, por cada un mil nacidos vivos, estimados inferior a la tasa nacional que es de 12.03, por cada un mil nacidos vivos estimados, y se espera una tasa de 1.45 en el estado, hoy disponemos de mayores oportunidades de acceso a la salud; con nuevas unidades hospitalarias en Cancún, Chetumal, Isla Mujeres, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, ampliamos y fortalecimos las unidades hospitalarias de Cozumel, Playa del Carmen, Felipe Carrillo Puerto y Chetumal; los diagnósticos y cuidados médicos tiene mayor certeza, mejores tratamientos, resultado de la gestión de alta tecnología que incorpora equipo de Tomografía, Resonancia Magnética y

Hemodinamia; Quintana Roo es el primer estado en ofrecer tratamientos con resultados en la disminución de la mortalidad materna un 60% con prueba de inmunohistoquimica para detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino; en 5 años de Gobierno, la ampliación de cobertura de nuestra red de servicios y la consolidación de nuevas Unidades Médicas, invertimos $4'145,911,000.00 de pesos, que desglosa de la siguiente manera: En Infraestructura $1'938,797,000.00 pesos, en Equipamiento Médico $844,213.00 pesos, para la ampliación del Parque Vehicular $59'000,749.00 pesos, medicamentos de insumo $1'303,156,000.00 pesos, esto ha sido una inversión sin precedentes en esta etapa en el Estado de Quintana Roo. En lo que respecta al Consejo Estatal de Salud, con el objetivo de consolidar la planeación, programación y evaluación de los servicios de salud, en el 2013 creamos el Consejo Estatal de Salud como un Órgano de Consulta y Coordinación de carácter permanente con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, los Ayuntamientos, la Legislatura del Estado, las Instituciones Académicas, la Organización de un Sector Social y Privado y los Colegios de Profesionistas, en este sentido, se fortalecieron los sistemas de seguimiento de la información de los servicios de salud y mejoraron los resultados en la vigilancia

que cuentan con Seguro Social e ISSSTE, les fue separado del Seguro Popular, debido a que ya contaban con Servicio Médico en estas Instituciones, y esto generaba un doble o triple gasto, a la Secretaría de Salud. Con un registro de 625,399 personas afiliadas al Seguro Popular se mantiene la cobertura de los Quintanarroenses sin Seguridad Social con acceso al catálogo Universal de Salud, de Servicio de Salud que protege la salud de las familias quintanarroenses. SINOS y Próspera, son parte del Seguro Popular, ruta segura se otorgaron 13,000 ordenamientos, un seguimiento personalizado de obedecer al beneficiario del programa Seguro Popular y programas de inclusión social en sus componentes de salud próspera con sistema nominal de salud, que nos permite obtener información con identificación de huella digital de los afiliados, para garantizar la mejor atención y servicios de mejor calidad un programa de consulta segura, de julio del 2015 a junio de 2016, se otorgaron 13,328 consulta seguras y se realizaron 2576 digitalizaciones de huellas dactilares a la población de 10 años y más; en 5 años de Gobierno, consolidamos las estrategias de los programas Federales de afiliación y reafiliación con 319,238 consultas seguras a los afiliados al Sistema Protección Social en Salud y la digitalización de 632,412 huellas dactilares con una inversión de $7'146,000.00 pesos en equipos informáticos, equipos

médicos e insumos consumibles; el Laboratorio Estatal de Salud Pública, la calidad del equipamiento y Recursos Humanos de Laboratorio Estatal de Salud Pública son factores que elevan la capacidad de proceso de los diagnósticos de apoyo a la vigilancia epidemiológica, fortalecen la red de Laboratorio de Salud Pública en la detección de riesgos sanitarios y activa la coordinación de la red estatal de laboratorios clínicos en apoyo a la atención médica; para garantizar las necesidades analíticas en el ámbito de la regulación sanitaria, ampliamos el marco analítico con 6 nuevos métodos, autorizados por el organismo regulador a nivel nacional que permite otorgar servicios con fundamento legal para las acciones de protección contra riesgos sanitarios; a partir del Laboratorio Estatal de Salud Pública se consolida una institución de vanguardia en la detección, diagnóstico, evaluación de daños y riesgos de la salud pública, con el aval del instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos que es el INDRE; a partir de 2014, fue la primera entidad Federativa en el país, en disponer de un laboratorio de biología molecular con la metodología de detección de células cancerosas, en forma anticipada para la atención con procedimientos menos agresivos a los pacientes, realizamos la primera semana de sensibilización de Cáncer Cervicouterino en el marco del programa para la difusión de servicio de detección del

autorizado dándonos vigencia por dos años, situación que ratifica en el 2016, en este año nuevamente obtenemos del tercer lugar y recertificamos como tercero autorizado y esto nos permite en el estado contar con un laboratorio que le da soporte legal a los autos de la autoridad sanitaria. Recursos Humanos en Formación: en la actualidad y en materia de recursos humanos en formación, recibimos a 539 pasantes de los niveles Técnico y Licenciatura en el marco del programa Nacional de Servicio Social, que se conforma con 73 pasantes de la Licenciatura de Medicina, 10 de Odontología, 4 de Farmacia, 13 de Psicología, 15 de Técnico Laboratorista, 250 de Licenciatura y Técnico en Enfermería, 46 en Terapia Física, 50 de Nutrición y un Químico Farmacéutico Biólogo. El internado médico de Pregrado, con el fin de contribuir con la formación de alumnos de la Carrera de Medicina de la Universidad de Quintana Roo, se incorporaron 67 alumnos a nuestras unidades médicas en el segundo nivel del Sector Salud; en materia de Residencias Médicas del Hospital General de Chetumal, recibió 8 Médicos Residentes, del Hospital General de Cancún, Dr. Jesús Kumate Rodríguez, a 10, promovidos por las Especialidades Básicas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Anestesiología, Cirugía General y Medicina Interna, todos procedentes de la Universidad Autónoma de Yucatán. Ante la carencia de Especialistas en Quintana Roo, se

emprende el Primer Modelo Exitoso de formación de estos profesionales, conforme a las necesidades de los Servicios de Salud, de dos convocatorias en que se logró reunir más de 60 solicitudes, 19 Médicos, trabajadores de base, que pasaron los filtros de admisión de los Servicios Estatales de Salud de la Universidad de Quintana Roo y de los Hospitales Agustín O'Horán y el Regional Alta Especialidad, ambos del vecino Estado de Yucatán. Actualmente se encuentran en información para ser Especialistas en Ginecología, Pediatría, Cirugía, Medicina Interna, Anestesiología, Imagenología, Ortopedia y Traumatología, Urgencias y Urología; estos el próximo año ya estaremos la Tercera Generación y estaremos recibiendo los beneficios del Servicio Social en los hospitales de campo para mejorar etapas de especialistas. Fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, medicamentos e insumos de medicamentos; en Quintana Roo ofrecemos una atención médica de calidad de unidades hospitalarias y de servicios de salud, con acceso a un tratamiento oportuno con un programa de medicamentos e insumos que garantiza la recuperación de la salud; en el período de julio de 2015 a Junio 2016, para garantizar disponibilidad y el suministro y el material de curación, invertimos $262'908,000.00 pesos, para el abasto unidades médicas de

primero y segundo nivel de atención para los Servicios Estatales de Salud. Les comento que aproximadamente la parte operativa del Hospital General de Cancún, nos cuesta un promedio de entre cuatro y seis millones de pesos mensuales, lo que es el personal, medicamentos, agua, luz. En consultas, tenemos en 5 años de Gobierno con los Servicios Médicos de las Instituciones, Sector Salud completo, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, otorgamos 16'540,155 consultas, 11'186,793 fueron consultas generales, 2'314,700 consultas especializadas y 2´034,862 consultas de urgencias, 1'003,787 consultas odontológicas, en el periodo del 2015 a junio del 2016, otorgamos 3'061,540 consultas, 1'949,899 fueron consultas generales, 470,527 consultas especializadas, 438,151 consultas de urgencias y 202,960 consultas odontológicas; en las Unidades Médicas de Primero y Segundo Nivel de atención de los Servicios Estatales de Salud, otorgamos 1'481400 consultas, 1'095,903 fueron consultas generales, 147,044 consultas especializadas, 120,987 consultas de urgencia y 117,500 de consultas odontológicas, más de 8,000 consultas diarias en el sector. En cirugías, de 5 años de Gobierno, realizaron 138,984 intervenciones quirúrgicas en las unidades médicas del Sector Salud, en el período de julio de 2015 a junio 2016, realizaron 16,801 intervenciones quirúrgicas; en Cirugía Extramuros, la

coordinación entre la Secretaria de Salud del Gobierno de la República, los Servicios Estatales de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, permitió que los hospitales generales de Playa del Carmen, Doctor Jesús kumate Rodríguez de Cancún y de Chetumal, atendieron unos a 150 pacientes con Estrabismo, Cataratas, Pterigium, Labio y Paladar Hendido, en cirugía plástica reconstructiva de forma altruista. En Unidades Médicas Móviles, resultados de las acciones de las Unidades Móviles de los Servicios de Salud de la población consolidada la cobertura y calidad de la atención a los quintanarroenses que habitan en 143 localidades con menor índice de desarrollo humano, con dispersión poblacional y geográfica y sin acceso o dificultad para recibir atención médica, mantenemos la cobertura universal de primer nivel de atención, en 16 unidades médicas móviles y equipos itinerantes que ofrecen servicios de prevención y promoción de la salud, basados en el criterio de calidad, anticipación, integralidad inclusión y resolutividad; en vacunación, la vacunación universal que es una estrategia de prevención de la salud, en menores de edad y grupos vulnerables, que atendemos en las ciudades y comunidades del estado; Quintana Roo tiene buenos resultados con cero incidencias de casos en 33 años de poliomielitis, 23 años de difteria, 9 años de sarampión, 8 años de rubéola congénita y 6 años

de tétanos neonatal; en el periodo de julio de 2015 al 2016, aplicamos 1'234,784 dosis de vacuna a la población quintanarroense, en beneficio de 246,530 habitantes de los 11 municipios del estado con coberturas cercanas al 90% del esquema completo de vacunación, realizamos un programa permanente de vacunación universal, que protege a los quintanarroenses de influenza, varicela, tuberculosis, neumococo infantil, sarampión, rubéola, parotiditis, difteria, tosferina, tétanos y hepatitis b, rotavirus y el virus del papiloma humano VPH, participamos en 2 semanas nacionales de salud y la Tercera Semana Nacional de Vacunación y fortalecimiento de programas de Vacunación Universal con el aseguramiento de la contratación de 104 vacunadores y 38 capturistas que fortalecen las brigadas de vacunación en los hospitales y centro de salud urbano en el Estado, con una inversión de $4'000,000.00 pesos, son recursos que se obtienen a través de la Dirección de Salud en los programas de la INFANCIA PASIA. Es importante mencionar que garantizamos, el abasto y la seguridad de las vacunas y hemos puesto en operación una red de 7 cámaras frías distribuidas, 3 en Chetumal, 2 en Carrillo Puerto y 2 en Cancún, esperando la certificación de la COFEPRIS, hoy estamos entregando concluido este proceso con la garantía de esas cámaras frías en los tres municipios del estado,

que garantizan la conservación y el producto biológico. En Salud Reproductiva de la Mujer, en el marco del programa de atención a la mujer durante el embarazo parto y puerperio en el sector salud brindamos atención a 26,908 mujeres durante el parto, en las unidades médicas de los servicios estatales de salud atendemos a 15,885 mujeres durante el parto, un registro de 1,520 pérdidas de embarazo sin repercusión en la salud materna. En Banco de Leche Humana, fortalecimos la actividad en beneficio de las niñas y niños recién nacidos prematuros y de bajo peso al nacer, ofrecemos información y capacitación a las madres de lactancia materna, alojamiento conjunto, técnicas de extracción manual de leche materna, y lavado de manos, en el período de julio de 2015 a junio de 2016, consolidamos las acciones de la Cruzada Nacional Sin Hambre con el primer Banco de Leche Humana, en el Hospital General denominada Chuchu en el Hospital General de Playa del Carmen, inversión de $4'500,000.00 pesos en una infraestructura de equipamiento y personal, remodelamos las áreas físicas para la extracción de leche materna en el hospital general de Chetumal, en el Hospital Materno Infantil Morelos con una inversión de $160,000.000 pesos equipamientos básicos, se obtuvo leche materna para beneficiar a 16 recién nacidos con bajo peso y prematuros internados en unidades de cuidados intensivos

preventivas y curativas con la aplicación de amalgama y resinas, realizamos 2'780,654 consultas en escuelas de educación básica, para detección de placa dentobacteriana impartimos prácticas educativas de técnica de cepillado, técnicas de uso de hilo dental y enjuagatorios con cloruro de sodio; en el periodo de julio de 2015 a junio de 2016, en la Semana Nacional de Salud Bucal, otorgamos 10,000 consultas, que incluyen 821,311 actividades correctivas y preventivas, en 582 escuelas de educación básica, en beneficio de 101,792 niñas y niños quintanarroenses. En promoción de la salud, dentro de la estrategia nacional de evaluación de desempeño caminando a la excelencia, en el año 2014 y 2015 , obtuvimos el Primer Lugar en el programa promoción de la salud, determinantes sociales, vete sano, regresa sano, mercadotecnia social en salud determinantes sociales, población indígena y migrante; Primer Lugar en promoción de la salud, sociales, alimentación y activación física, cuarto lugar en promoción de la salud escolar, izamos 124 banderas blancas y certificamos 84 escuelas de nivel básico y medio superior, como promotores de la salud, el 100% de las unidades de salud de primer nivel de atención urbana y rural formaron su comité local de salud. Se gestionó la inscripción de 26 proyectos de Promoción de la Salud ante el Fondo Nacional de Comunidades Saludables. Se cuenta ahora con 6 unidades móviles

de promoción de la salud para la promoción de hábitos de vida saludables, y fuimos sede de la Reunión Nacional de Alimentación y Actividad Física, en Cancún, Quintana Roo, en junio del año 2016. En Adicciones, en el periodo de julio de 2015 a junio del 2016, en las unidades de especialidades médicas centro de atención primaria en adicciones UNEMECAMPA del municipio de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Cozumel, Solidaridad y Benito Juárez; recibimos a 2,409 pacientes de primera vez para el tratamiento de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, 462 concluyeron los tratamientos y se inscribieron al programa prevención de recaídas, ofrecimos pláticas de sensibilización, talleres y módulos informativos para la prevención del consumo de las drogas a 15,454 adolescentes; aplicamos 8,658 pruebas posit para la detección de adolescentes en riesgo de consumo de alguna droga, canalizado por su atención personalizada en las unidades de especialidades médicas centros de atención primaria en adicciones UNEMECAPA de municipios de Othón P Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Benito Juárez; en el 2015 firmamos el convenio de colaboración para la prevención y atención de las adicciones con la Comisión Nacional Contra las adicciones CONADIC, participaron 29 Servidores Públicos de las Unidades Médicas Especializadas de atención primaria ediciones

profesionales de la salud, participaron 5,750 personas. Enfermedades trasmitidas por vector: Paludismo, en los últimos años, se ha observado un incrementado en el número de casos de paludismo en el país, Chiapas es el estado con más casos de paludismo, con alta contienda y movilidad poblacional hacia Quintana Roo, por lo que es alto el riesgo de transmisión y dispersión del paludismo, sobre todo en la zona norte de nuestro estado, en respuesta se ha identificado la vigilancia epidemiológica, vigilancia entomológica y las acciones de control de vectores en toda la entidad, con 11 casos ahorita en comparación con el 2015 que tuvimos 42 casos. Dengue: en el 2015 hubo 618 casos, cerrando hasta esta semana con 189, teniendo una disminución muy significativa. Chikungunya, si se compara con el año pasado, tenemos 20 casos hasta la fecha, con una disminución de 212 que se presentaron en el año pasado. Tenemos más de 6,000 ovitrampas a nivel del estado, donde cada semana nuestros casi 500 trabajadores que tenemos en vectores, van hacer la vigilancia de la ovitrampas, para ver que el número de posibilidad que tiene, cuando se presentan casos sospechoso sin confirmarse, se hacen las acciones de los cercos sanitarios alrededor de las casas, la nebulización, eliminación de criaderos y desde luego, con la colaboración que hemos tenido de nuestras autoridades, la

eliminación de la basura es muy importante para poder contener sobre todo en la temporada de lluvia los criaderos; en el marco del Programa para la Prevención y Enfermedades de Transmisión de Sexual, otorgamos protección y atención a los quintanarroenses en los Centros Ambulatorios para la atención y prevención del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida, infección de transmisión sexual, capacitación en los Servicios de Atención Integral, SAI. En Quintana Roo, atendemos al 57% de las personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida VIH SIDA; En el CAPACIT Cancún al 21%, en el Hospital General de Playa del Carmen al 17%, En el CAPACIT de Chetumal al 3%, en el SAID del Hospital General Cozumel 2%; en el periodo de junio 2015 a julio de 2016, registro de 1,974 pacientes activos en tratamiento antirretroviral, el 55% en el Municipio de Benito Juárez, el 21% en el Municipio de Solidaridad, 6% en el Municipio de Othón P. Blanco y el 4% en el Municipio de Cozumel, 1% en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, 0.75% en el Municipio de Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Tulum. Ofrecemos un programa permanente de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH Sida, con pruebas rápidas, en las Unidades de Médicas, de los Servicios Estatales de Salud. En el

período julio 2015 a junio 2016, realizamos más de 111,000 acciones, con 798 reactivos y 0.72 de positividad. Enfermedades Crónicas: Diabetes Mellitus, otorgamos atención integral a la salud de los quintanarroenses con programas de prevención y control para evitar las enfermedades crónicas como diabetes, dislipidemias, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer asociada al sobrepeso y la obesidad, principales causas de muerte de mujeres y hombres en el país; con acción del programa de enfermedades no transmisibles realizamos 834,295 pruebas de detección oportuna de diabetes mellitus, con 5,378 casos positivos de pacientes en tratamiento y 3,125 pacientes son reportadas en control; en el 2015 registramos a 130 grupos de ayuda mutua, GAMS, integrados por 24 personas que coadyuvan a la prevención y cuidados de los padecimientos asociados a diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, acreditamos a 20 GAMS, para el control de los padecimientos de enfermedades crónicas. Un grupo de centro de salud tiene un programa de la parte de la promoción donde tenemos un acceso un control y experiencia de ese tipo de nacimiento de diabetes donde realmente estamos ocupando unos lugares muy altos a nivel nacional donde tendremos un mejor control de los pacientes de diabetes, hipertensión y obesidad. Hipertensión Arterial: realizamos

837,421 pruebas de selección de la hipertensión arterial en 4,117 casos positivos de pacientes en tratamiento, 3,901 reportados en control; en el período de julio 2015 a junio de 2016, registramos 2,820 pacientes con obesidad en tratamiento, 1,034 son pacientes reportados en control, registramos 2,823 de pacientes en tratamiento por dislipidemias, 432 pacientes reportados en control y las Unidades Médicas Especializadas UNEMES, registraron la atención de 993 personas en tratamiento diabetes mellitus, 430 reportados en control, participaron 775 pacientes en un esquema de tratamiento de la obesidad, con una reducción de masa corporal de 223 pacientes; Agua de Uso y Consumo Humano: Quintana Roo, se mantiene en el Primer Lugar Nacional, con desinfección de agua, está situado entre las entidades con mejor calidad de agua, con efectividad de las acciones de vigilancia de agua para uso y consumo humano, que se distribuyen en los sistemas formales de abastecimiento, protegemos a 1'289,724 habitantes de riesgo sanitario de origen bacteriano en el agua para consumo humano; en condición de monitoreo que previene enfermedades diarreicas agudas, en el 2015 realizamos 122,549 determinaciones de cloro residual libre, presente en la distribución de agua de consumo humano, y se realizaron 82 verificaciones a sistemas formales de abastecimiento en 62 sistemas formales a cargo de la Comisión de

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo, CAPA y 52 independientes en los 11 municipios que suministran agua entubada a 97.7% de la población. Señaló que Quintana Roo, no es COFEPRIS, Quintana Roo, es Dirección Estatal de Prevención de Riesgos Sanitarios, la COFEPRIS es la Comisión Federal de Prevención de Riesgo Sanitario, que es a nivel federal, hay un convenio con la COFEPRIS, nosotros no quisimos entrar al convenio con la COFEPRIS ya que al entrar al convenio COFEPRIS es la que marca todas las normas, todas las reglas, en este momento tenemos participación pero también una parte de responsabilidad, siendo coadyuvantes con la federal. Saneamiento básico: en el período de julio de 2015 a junio del 2016, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y Comisión de Agua Potable, CAPA, realizamos acciones de saneamiento básico que incluyen la desinfección de 3'494,029 litros de agua utilizada para uso y consumo humano, la cloración de 2,697 depósitos de tinacos, la distribución de 60,286 pastillas de cloro, saneamiento 1,654 focos de infección y la impartición de 1,692 pláticas de fomento sanitario, en beneficio de 1'287,000 habitantes de 137 comunidades rurales con alto nivel de marginación en los Municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez. Playas Limpias: en el

cumplimiento de los estándares de calidad de las playas, se dio con un programa de saneamiento básico, que garantiza el uso recreativo sin riesgo bacteriológico, obtuvieron la certificación el campamento DIF Playa Aventuras en el Municipio de Tulum, Hotel Gran Velas en el Municipio de Solidaridad; las playas: Real Playa Hotel Oasis y la Playa Delfines del Municipio de Benito Juárez, bajo el criterio de la Norma Oficial 120-SCFI-206, avalada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. y M.C. Cobertura de Atención: los Servicios de Salud, atienden el 47% de los quintanarroenses, sin acceso a la seguridad social; el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, ofrece servicio de seguridad social al 42%, el ISSSTE para los trabajadores del estado al 9% y la Secretaría de Marina SEMAR, Secretaría Defensa Nacional, SEDENA, 2 %, el patrimonio social del sector salud en Quintana Roo, dispone de 179 casos de salud, 258 Unidades Médicas, 238 Unidades de Consulta Externa, 17 hospitalización general, 3 hospitalización especializada, tiene la disponibilidad de 922 camas, 41 quirófanos, 47 incubadoras, 8 áreas de terapia intensiva, 18 de gabinete de radiología, con 18 laboratorios y 91 ambulancias, en los 11 municipios del estado; Parque Vehicular: contamos con una red móvil de 284 vehículos, en operación en las Unidades Médicas de los 11 municipios del estado, para realizar las acciones de

supervisión de los programas de salud, para distribución de insumos para la salud de las 3 Jurisdicciones Sanitarias del Estado, disponemos 238 vehículos, 47 ambulancias equipadas para otorgar servicio de emergencia y de traslado de la población y 17 Unidades Médicas Móviles para servicios regulares de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población que habita en localidades sin unidad médica fija o de difícil acceso. Señaló que le fue entregada una ambulancia a Leona Vicario, ya que no contaba con esta. Equipamiento: Quintana Roo, tiene un patrimonio social fuerte, que garantice la cobertura de los servicios de salud, resultado de la creación de infraestructura y la rehabilitación de mantenimiento de las Unidades Médicas Hospitalarias, en 5 años de Gobierno, otorgamos prioridad al acceso universal de los quintanarroenses a los servicios de salud, con más y mejor infraestructura física y equipamiento médico a las unidades de primero y segundo nivel de atención, con mayores inversiones que acercan los beneficios a las familias con mayores necesidades. En el patrimonio, en el periodo de julio 2015 a junio de 2016, adquirimos equipo médico y mobiliario para el Hospital Comunitario de Isla Mujeres, y con recurso del Fondo de Fortalecimiento de la Calidad, adquirimos, equipo médico y mobiliario para el Laboratorio Estatal de Salud Pública, Hospital Materno Infantil "Morelos" de Chetumal,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Hospital General de Playa del Carmen, Hospital General Dr. Jesús Kumate Rodríguez de Cancún, Hospital General de Chetumal, Hospital Integral de José María Morelos, Hospital Comunitario de Isla Mujeres, Hospital Integral de Bacalar, oficina Central, Unidades Médicas que están en proceso de acreditación con una inversión de $554'324,000.00 pesos. Acreditación: las nuevas reglas del seguro popular, señalan que Unidad Médica que no está acreditada, Unidad Médica que no va a ser reforzada con recursos para poder operar, Quintana Roo tiene la acreditación por causes del 99.024% en el primer nivel de atención médica, 203 de 205 unidades, 3 unidades en un mismo nivel por causes, el Hospital General Materno Infantil "Morelos", Hospital Integral de José María Morelos, Hospital General de Playa del Carmen, 3 Unidades Móviles, 3 Unidades Médicas de Especialidades UNEMES de crónicas degenerativas, un Hospital Comunitario de José María Morelos, son los que tenemos acreditados. Se acredita por la calidad de sus servicios 7 UNEMES de Adicciones de los 8 que hay en el estado. Por gastos catastróficos, los servicios de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Materno Infantil Morelos, Hospital General Dr. Jesús Kumate Rodríguez de Cancún, Hospital General de Playa del Carmen, el Servicio de Mastopatía del Hospital General de Chetumal, las Unidades de Especialidades Médicas de los Centros

están haciendo a mujeres embarazadas por que se dice que el reactivo es muy costoso, entonces las clínicas están llenas con diagnóstico del médico y como no hay un análisis clínico esos datos no se suben al sistema de salud, debiéndose tener un panorama claro. A continuación el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, haciendo uso de la voz, respondió en base a lo expuesto en el informe, señalando que en 2012 se tenía un registro 604,751 en el seguro popular y en el 2016 se tiene 625,693 afiliados; en Playa del Carmen la planta tuvo un problema pero ya está reparada y está funcionando, el 90% de todas las constructoras es parte federal y el 10 % es parte estatal, siendo 10 convenios los que ya señalo; respecto a las vacunas, el 31 de diciembre del año pasado hubo un problema en la cámara fría de vacunas, estos incidentes vacunales inmediatamente se comunican a nivel federal, tenemos una vigilancia por la garantía biológica debe ser segura, se dio un aviso a nivel federal, vino gente de nivel federal, se hicieron las adecuaciones necesarias, y hoy estamos garantizando que las cámaras frías están al 100%, con la garantía necesaria, las pérdidas que hubo fue una perdida que afortunadamente se detectaron en tiempo y en forma, y que está dentro de la merma anual de las vacunas y que no tuvimos en ese tiempo ninguna faltante o déficit de vacunas para continuar con la aplicación de las mismas a la población, enfatizando en la

Campeche o hasta Yucatán, puedo comentar que esto viene ya con Acelerador Lineal y Braquiterapia, que es una de las partes más costosas del tratamiento oncológico; está autorizado el equipamiento, el reto es el reclutamiento de los Especialistas en Oncología. En la parte norte, lo que se considera la joya de la corona; tiene un avance del 95%, nos hace falta más o menos 9 millones de pesos, para terminarlo y echar andar; es una inversión casi de 1,000 millones. Leona Vicario, ya está concluida, funcionando actualmente, hay atención médica, cuenta con una ambulancia, aunque falta un poco de equipo. Los lugares que cuentan con Resonancia Magnética, son Chetumal y Playa del Carmen; en Isla Mujeres, está funcionando actualmente, con el problema que tenemos también en la Zona Maya, no muchos médicos especialistas quieren ir a vivir a Isla Mujeres, entonces se hicieron convenios para contar con un cirujano, pediatra, ginecólogo, anestesiólogo, lo básico, para otorgar la atención médica en el Hospital de Isla Mujeres, esto es actualmente, antes de inaugurase; en Cozumel se invirtieron también en la ampliación de 30 a 40 camas, nuevo tomógrafo, aumentaron la parte los servicios, en Cozumel se tiene un nuevo tomógrafo, estamos trabajando en poder activar el servicio de neonatología, falta hacer las contrataciones del equipo de enfermería y para poder echar

andar ya completamente este nuevo servicio en Cozumel; quedando a sus órdenes para cualquier pregunta.----------

Acto seguido, la Diputada Presidenta señalo que antes de dar continuidad con el orden del día, se procedería con la proyección de un video respecto al tema de la misma comisión.----------

Al término de la proyección la Diputada Presidenta señalo que el contenido del video eran declaraciones de ciudadanos que han vivido malas experiencias, carencias y deficiencias del sistema de salud estatal al cual la pasada legislatura le designo un presupuesto de más de 54 millones de pesos a la Secretaria de Salud y a los Servicios Estatales de Salud más de 2,700 millones de pesos, dinero que no se ve reflejado en su totalidad en la salud de los quintanarroenses.----------

Seguidamente se procedió con la primera ronda de preguntas, por lo que se le concedió el uso de la voz al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, quien señaló que el informe presentado, y le parece que es una realidad alterna a la que vive la mayor parte de los ciudadanos del Estado de Quintana Roo y que se presenta algo que no corresponde con lo que los ciudadanos de los 11 municipios manifiestan con respecto a la salud, cuestionando ¿si toma agua de la llave, y la considera que sea apta para el consumo humano? ¿Si se siente satisfecho con el Sistema de Salud Estatal en

Quintana Roo?, ¿Del 1 al 10, como califica al Sistema de Salud Estatal en Quintana Roo? En consecuencia el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, manifestó que si toma agua de la llave, que las pruebas hechas a nivel estatal, están dando buenos resultados, creo en la gente que está trabajando, me siento orgulloso de mi sector, del sector salud; reconozco que si hay faltantes, es un entorno que crece más rápido de lo planeado, hoy por hoy Tulum como Playa del Carmen, va creciendo arriba del 11% y lo que planeamos en 3 o 4 años ya será insuficiente; de la planeación del Hospital de Cancún, está para 180 camas, dentro de 5 años será insuficiente, el 47% de habitantes que no tienen el servicio social, así como muchos de los derechohabientes con ISSSTE o IMSS, acuden a nuestros hospitales, porque damos con mayor rapidez los resultados, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y esto fue uno de los motivos por los que nos empezamos a quejar a nivel nacional, que el presupuesto que estamos usando, aunque sea bastante, no es suficiente, porque estamos usando esos recursos para atender pacientes de otras instituciones, que no estamos recibiendo este recurso, eso fue por el filtro de Seguro Popular; empezó a hacer esa esa separación de la parte que tiene los derechohabientes. El 60% del presupuesto que estamos utilizando se va a nómina, 6,873 empleados tenemos

que nos pasa hace un momento de aproximadamente de $1'303,000.00 pesos, ejercidos en compra de medicamentos, ¿porque hay desabasto de medicamentos?, si solamente dentro del Seguro Popular en el caso de los servicios de rayos X, ultrasonidos, pruebas de laboratorio, hay un presupuesto $132'418,000.00 pesos, destinada específicamente para la compra de material de curación, medicamentos y algunos otros insumos; esto se subdivide en $71'000,000.00 para atención curativas, $32'000,000.00 en la compra consolidada de medicamentos y dispositivos de Control Natal, $24'000,000.00 programados para la PRORESPO, Programa de Recursos de Salud para la Prevención con Oportunidad y $4'000,000.00 en los Programas de Caravanas de Salud, con todo respeto Secretario, no estamos viendo resultados en la presentación que nos dio, inclusive, dentro de los comentarios de algunos ciudadanos, gente que quiere omitir su nombre, nos comenta que el mismo personal de diferentes áreas, tiene que hacer vaquita para comprar el jabón, para poder mantener limpia sus áreas, en base a eso, se le preguntaría directamente, ¿Dónde está el recurso? ¿Dónde se está aplicando? ¿Dónde están los medicamentos que se están comprando? ¿Porque no le están llegando al ciudadano? Respondiendo el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado que a partir del quinto bimestre se está surtiendo, había un retaso en el pago de

proveedores, debido a las firmas, por el cambio del sistema de comprobación de los recursos de la Secretaria de Salud, se hace la compra por la parte de dirección administrativa, se validan las facturas, la parte del Seguro Popular comprueba esas facturas y corresponden a la parte de cause, que los precios sean correctos y oscilen dentro de la norma, posteriormente se procede al pago correspondiente, no tenemos un abasto al 100%, tenemos un abasto entre 70 y 80% de todos los medicamentos, y es para mantener esa cobertura y sobre todo en la parte de enfermedades crónica degenerativas. En consecuencia, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, refirió respeto a la pregunta inicial, ¿quién administra y ejerce el recurso federal asignado al Seguro Popular?, la hice directamente, porque tengo entendido, por parte de la federación, que quién tiene que asignar, administrar ese recurso, es directamente el Seguro Popular por ser recurso federal; me gustaría en su momento se nos puede enviar, los convenios que se tengan con Seguro Popular, para el manejo del recurso. Responde el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado que son 10 convenios posteriormente le hare llegar la documentación, con la parte de la operación que tiene un promedio aproximadamente de $824'000,000.00 pesos, con todo los programas de Seguro Popular.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Posteriormente se le otorga el uso de la voz al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, señalando que no le parece que venga a presumir como la joya de la corona el Hospital General de Cancún y que el día de hoy ni siquiera está en servicio, y no aceptaba que se presuma un hospital que desde que inició su proyecto hace 8 o 9 años intentando ser construido y que el día de hoy no está listo para su uso para una ciudad con el número de habitantes que tiene y se pretenda decir que es la joya de la corona, más que pregunta es una reflexión en el tema.----------

Acto seguido, la Diputada Presidenta cuestiono ¿cuántas veces se han realizado estudios para verificar que el agua sea potable y cumpla con la calidad requerida para el consumo humano?, ¿han realizado las pruebas en laboratorio con muestras de agua potable de todos los municipios?, ¿sabe usted que un estudio reciente muestra que el agua que suministra CAPA en Chetumal presenta problemas terribles para la salud, de dureza que rebosa los parámetros fijados de la Norma 127-SSA1-1994?, señalando el Secretario que lo que corresponde hacer a la Secretaría de Salud es la medición del cloro residual que debe ser del .5 a 1.5 que marca la norma oficial y que no tenga presencia de bacterias que puedan ocasionar daño intestinal, por cuanto a la dureza y la otra parte del agua es otra entidad que hace otro tipo de análisis y nosotros no tenemos en el laboratorio para medir esa consistencia en el agua.--

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Seguidamente, el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, hizo uso de la voz para reconocer a la Diputada Presidenta las testimoniales recabadas en el video y es parte ilustrativa de lo que se vive en el estado, en el día a día se viven realidades en materia de salud por demás preocupantes, siendo un elemento fundamental la salud, y la realidad en muchas partes del estado es lacerante, la falta de medicamentos, la falta de atención medica en las comunidades, asimismo señalo que hubo una inversión cercana a los 8,000 millones de pesos, de los cuales 1,938 millones fueron para las clínicas. ¿Cuánto de estos 1,938 millones fue federal, cuanto estatal y quienes o que constructoras realizaron las obras en esas clínicas?, también reiteró que el tema de medicamentos y abasto en las comunidades es preocupante y solicitó se aclare en el padrón del Seguro Popular, con cuanto se cerró en el 2012, y con cuanto se está cerrando hasta hoy en 2016, pues debe haber un decrecimiento y en su exposición dice que hubo un crecimiento, de igual manera señaló el tema de la resonancia magnética y que no se tiene acceso en Chetumal, así como del tema de las vacunas y la perdida de cinco millones de pesos ¿qué se hizo, quien fue el responsable, cual fue el procedimiento, quien tuvo conocimiento y que sanción tuvo? y en el tema de zika y chikungunya, por cuanto al diagnóstico y los reportes, y el reporte que se está viendo solo son los diagnosticados por análisis clínicos y que solamente se

están haciendo a mujeres embarazadas por que se dice que el reactivo es muy costoso, entonces las clínicas están llenas con diagnóstico del médico y como no hay un análisis clínico esos datos no se suben al sistema de salud, debiéndose tener un panorama claro. A continuación el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, haciendo uso de la voz, respondió en base a lo expuesto en el informe, señalando que en 2012 se tenía un registro 604,751 en el seguro popular y en el 2016 se tiene 625,693 afiliados; en Playa del Carmen la planta tuvo un problema pero ya está reparada y está funcionando, el 90% de todas las constructoras es parte federal y el 10 % es parte estatal, siendo 10 convenios los que ya señalo; respecto a las vacunas, el 31 de diciembre del año pasado hubo un problema en la cámara fría de vacunas, estos incidentes vacunales inmediatamente se comunican a nivel federal, tenemos una vigilancia por la garantía biológica debe ser segura, se dio un aviso a nivel federal, vino gente de nivel federal, se hicieron las adecuaciones necesarias, y hoy estamos garantizando que las cámaras frías están al 100%, con la garantía necesaria, las pérdidas que hubo fue una perdida que afortunadamente se detectaron en tiempo y en forma, y que está dentro de la merma anual de las vacunas y que no tuvimos en ese tiempo ninguna faltante o déficit de vacunas para continuar con la aplicación de las mismas a la población, enfatizando en la

necesidad de aportar mayores recursos para la salud, ya que en salud no hay ahorro, hay que priorizar. Acto seguido el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza cuestiona si ¿con 20 millones más cada año hubiera terminado las clínicas?, señalando el Secretario de Salud, que probablemente que sí.----------

Seguidamente, la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, solicitó información respecto a los programas de obesidad y la diabetes, y los montos invertidos, por tanto, el Secretario de Salud, respondió que han trabajado en conjunto para llevar a cabo programas de promoción y difusión para prevenir y controlar la obesidad y diabetes, debido a los altos índices que se han presentado, pues la obesidad no se cura con medicamentos se cura con cambios de hábitos y se requiere del trabajo de todos.----------

Haciendo uso de la voz la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, cuestiona con qué frecuencia visita los centros de salud por que ve que no tiene idea de las deficiencias que existen en todos los centros, respondiendo el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud, que años antes como jefe sanitario número 2 conoció prácticamente las rotaciones de casi todos los centros de salud, y se han estado visitando los centros de salud, siendo 187 Centros de Salud, por lo que es casi imposible, sin embargo, se están monitoreando las deficiencias y atendiendo conforme a las necesidades presentadas, se está trabajando en el

abasto de medicamentos, se han tenido ciertos problemas, pero se están solucionando.----------

Posteriormente, hace uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri, respecto a las clínicas y cuestionó. ¿Qué pasa con las clínicas que llevan años y cuyos equipos están obsoletos o fuera de servicio, que acciones se han tomado para sustituir esos equipos?, y ¿con cuantas ambulancias y unidades móviles cuenta el estado y en qué condiciones están?, señalando el Secretario de Salud que no tenía el dato exacto en ese momento, pero señaló que se acaba de hacer entrega de 11 ambulancias nuevas, no omitiendo que las otras se encuentran en buen estado, y la reparación y movimiento de los centros de salud es a través de parte de Seguro Popular y se han estado renovando muchos equipos médicos, como estetoscopios, basculas, baumanometros, y por otra parte vamos a tener que estar planificando en los hospitales grandes, es necesario el mantenimiento preventivo.----------

Seguidamente se le otorga el uso de la voz al Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, quien solicito le informara cuanto es el gasto de operación de los hospitales, si tiene el dato, gasto de administración y de hemodinamia cuanto se invirtió en Playa del Carmen y quien lo opera. Por consiguiente, el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, respondió que en el Hospital de Cancún, se tiene un gasto de operación de

$4'000,000.00 pesos mensuales y de $20'000,000.00 de pesos para hemodinamia en Playa del Carmen, operada parte por nosotros y parte por la persona que invirtió, hasta este mes que termina su contrato y ya pasa a la Secretaria de Salud, quien va tener que operar.----------

A continuación, el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, haciendo uso de la voz, pidió se le informe en cuanto al funcionamiento de las placas para las radiografías, ya que la ciudadanía se queja de la ineficiencia del mismo, pues están los aparatos pero no las placas para que funcionen, por otro lado, respecto al presupuesto para este año en el tema de la salud, ¿cuánto aportó la federación, cuanto el estado? y de este presupuesto, ¿cuánto va en remuneraciones, cuánto va para medicinas, material de curación? y que opina respecto a que se inunda el Hospital General de Chetumal. En Consecuencia, el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, Secretario de Salud del Estado, cometo que la problemática que presentaban las placas, es que ya eran maquinas viejas las cuales ya se sustituyeron por equipos nuevos, los cuales son reveladoras digitales; del presupuesto se tiene aproximadamente $2,600.00 millones de pesos, entre el 50 al 70% es de nivel federal; de eso el 10% se utiliza en medicamentos, material de curación, la mayor aportación es para el pago de nóminas, y mínima en vehículos y reparaciones

varias. Asimismo cuestionó el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, respecto a la entrega de plazas para quienes no eran trabajadores activos dentro de la Secretaria de Salud; señalando el Secretario de Salud, que para el otorgamiento de plazas hay un comité formado por sindicatos, no se otorga plaza si no está avalado por los sindicatos y el comité, para lo cual existe una lista con personal desde el 2012, ahora bien retomando el cuestionamiento del diputado respecto de la distribución del presupuesto, preciso el Secretario de Salud, que el 40% es de remuneración al personal $179'392,731.00 pesos; fortalecimiento de estructura física 7 Millones, 1.59%; Acciones de promoción y prevención de la salud, $96 Millones el 21%; medicamentos, curación y otros insumos $32'633,834.10 pesos es el 7.28%; consulta segura, que es la parte del Seguro Popular $8'502,843.80 1.9%; Caravanas de la Salud $6' 831,946 pesos, 1.52%; gastos de operación de REP'S y apoyo administrativo 6.12%; pago a terceros 2.1% que son 9 millones de pesos; gasto operativo de unidad médica, 59 millones el 13.17%; el concepto de gasto de la federación en medicamentos, curación y otros insumos es de $29'784 aproximadamente que es el 22.25%, dando un total de $448,480,828.16 pesos.----------

Acto seguido la Diputada Presidenta agradeció a toda la gente que estaba siguiendo la reunión por las redes sociales, señalando que

se tenía un incremento del tres mil porciento de visitantes en redes sociales y también agradeció a las personas que visitan por el tema de la comparecencia del Secretario de Salud, siendo el tema más importante para el estado.----------

Seguidamente la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al Diputado José Alberto Zetina Tejero, quien señalo que estos trabajos van a servir para saber que no se debe de hacer y en donde los diputados tienen que esforzarse para apoyar presupuestalmente a las secretarías, como ésta que lo requiere, asimismo solicitó información en cuanto al Centro Oncológico, que está parado y los pacientes se están mandando a otras ciudades. ¿Qué hay que hacer? ¿Dónde está el recurso?; a lo que el Secretario de Salud respondió que para el recurso oncológico, primeramente debe existir una certificación, y ya acreditado poder recibir ese recurso, hoy por hoy solamente estamos acreditados solo en el hospital de Cozumel en una parte en mastopatía, que es la parte de leucemia, es lo único en lo que estamos acreditados, los demás pacientes son enviados a Mérida o a Campeche; el hospital oncológico de Chetumal, es un proyecto que se debe continuar, y buscar los recursos necesarios para poderlo operar, siendo que debe ser un hospital similar al de Campeche, para otorgar todos los tratamientos de cáncer, siendo importante visualizar la contratación de médicos especialistas para poder dar el tratamiento.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó se le informara ¿cuál fue la inversión en salud mental?, ¿con cuántos hospitales psiquiátricos, cuenta el Estado Quintana Roo?, señalando que Quintana Roo ocupa el sexto lugar en la estadística nacional con mayor número de suicidios, 7.5 casos por cada cien mil habitantes según datos del INEGI y ¿qué presupuesto se asignó a la prevención de adicciones?, ¿cuál fue el presupuesto para la rehabilitación de adicciones?, ¿cuántos centros de rehabilitación de adicciones dependientes de los Servicios Estatales de Salud hay en Quintana Roo y en qué municipios?, precisando que Quintana Roo en diez años paso del décimo séptimo lugar a disputar con la ciudad de México el primer lugar con la mayor cantidad de adictos per cápita según la encuesta nacional de consumo de drogas en estudiantes 2014-2015; por tanto el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, señaló que el dato de inversión no lo tenía en ese momento, pero señaló que los hospitales psiquiátricos tal y como los conocemos por Norma Oficial Mexicana no se están construyendo más, prácticamente se está haciendo el tratamiento de origen crítico en hospitales normales con ciertas características y posteriormente se está haciendo ya el proyecto de casos de medio estar para poder dar esa parte y ya después hacerse responsable por parte de la familia debido a que los familiares solo dejaban al paciente y no se hacían cargo de él, por tanto, solo se hacen los

tratamientos críticos en los hospitales, posteriormente, se les regresa el paciente a la familia, no hay casas de estar, sin embargo, existen dos centros que no pertenecen a la Secretaría de Salud, pero se les subsidia para la rehabilitación uno en Chetumal y creo que uno en Playa del Carmen, seguidamente la Diputada Presidenta pregunta por los anexos donde llegan jóvenes y mujeres con problemas de adicciones, señalando el secretario que a través de los UNESCAPA, se les está otorgando la atención de primer nivel, que es donde se detectan con médicos especialistas. Señala la Diputada Presidenta una modalidad en el mundo de vanguardia dado que están obsoletos los hospitales psiquiátricos, y se llaman comunidades terapéuticas, ¿hay alguna en Quintana Roo para tratar a los enfermos residenciales en el tema de adicciones, como consumo de alcohol, a las drogas, al juego, entre otros?, señalando el Secretario de Salud que se está trabajando con los UNEMECAPA y desde luego con los centros de integración juvenil, dando en conjunto esta atención primaria, ya la parte secundaria se envía a los médicos psiquiátricas y desde luego cuando se requiere otro tipo a otros lugares como Mérida o D.F.----------

Acto seguido, la Diputada Gabriela Angulo Sauri preguntó qué medidas se están tomando en razón de la alerta que el Gobierno de Inglaterra emitió para quienes pretenden viajar a Cancún o la

Riviera Maya ya que 200 turistas ingleses se enfermaron por consumir alimentos en nuestros centros.----------

Haciendo uso de la voz el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, señaló que el Ministro de Inglaterra emitió un aviso de que sus ciudadanos se habían enfermado en la Riviera Maya de una enfermedad causada por la cyclospora, se hizo inmediatamente un operativo a través de regulación sanitaria, se comunicó a COFEPRIS para que coadyuvaran, se tomaron muestras para llevarse a México, porque el único laboratorio que da el diagnostico de estos procesos es el INDRE a nivel federal y resultaron negativos; pero si es una vigilancia que se hace permanentemente; en Playa se tuvo otro brote, donde se aplicaron las sanciones correspondientes; también otro brote en unos hoteles de Cancún, donde también se aplicaron las medidas. No omitiendo que se mantiene una vigilancia permanente para evitar cualquier brote que se pueda ir propagando; por otro lado, hizo la aclaración, en cuanto a los Centros de Salud y Casa de Salud; el Centro de Salud, tiene un registro que se llama CLUDES, donde la Secretaría de Salud tiene la obligación de otorgar medicamentos, enfermeras y vigilancia y las casas de salud corresponden a los presidentes municipales, ellos son los encargados de las casas de salud; no obstante, la Secretaría de Salud, les apoya por la carencia de sus servicios.-----

Riviera Maya ya que 200 turistas ingleses se enfermaron por consumir alimentos en nuestros centros.----------

Haciendo uso de la voz el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, señaló que el Ministro de Inglaterra emitió un aviso de que sus ciudadanos se habían enfermado en la Riviera Maya de una enfermedad causada por la cyclospora, se hizo inmediatamente un operativo a través de regulación sanitaria, se comunicó a COFEPRIS para que coadyuvaran, se tomaron muestras para llevarse a México, porque el único laboratorio que da el diagnostico de estos procesos es el INDRE a nivel federal y resultaron negativos; pero si es una vigilancia que se hace permanentemente; en Playa se tuvo otro brote, donde se aplicaron las sanciones correspondientes; también otro brote en unos hoteles de Cancún, donde también se aplicaron las medidas. No omitiendo que se mantiene una vigilancia permanente para evitar cualquier brote que se pueda ir propagando; por otro lado, hizo la aclaración, en cuanto a los Centros de Salud y Casa de Salud; el Centro de Salud, tiene un registro que se llama CLUDES, donde la Secretaría de Salud tiene la obligación de otorgar medicamentos, enfermeras y vigilancia y las casas de salud corresponden a los presidentes municipales, ellos son los encargados de las casas de salud; no obstante, la Secretaría de Salud, les apoya por la carencia de sus servicios.-----

que efectivamente se está dejando un documento del diagnóstico de la secretaría, del sector, de cómo se recibió, que se hizo, que fala por hacer y cuánto cuesta, para que esto mejore.----------

Continuando con el desarrollo de la reunión, el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, expreso su desavenencia al respecto, señalando que hay una diferencia entre lo mostrado en su presentación y lo que realmente existe en los centros de salud, por fuera se ven bien pero por dentro están vacías y lo solicitado fue la realidad que se vive para que con base en eso se pueda construir el futuro, y cuestionó ¿cuánto se ha invertido en el tema de autismo? y respecto a la suspensión del ingreso de muestras para diagnosticar en Chetumal, que tiene que informar, pues no dice y en un informe hay que hablar de lo bueno, lo malo y lo pendiente.--

Señalando el Secretario de Salud que así se hará cuando se entregue, pidiendo el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza que también se entregue en esta soberanía.----------

Seguidamente el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, se manifestó para hacer una reflexión al respecto, señalando que hace falta mucho en el sector salud y el problema es crítico en materia de la aplicación del recurso, no está llegando el dinero a donde tiene que llegar, debiéndose hacer la revisión de los contratos, licitaciones, compras y demás; dándole una calificación reprobatoria.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Acto seguido, la Diputada Gabriela Angulo Sauri, haciendo uso de la voz cuestiona respecto de todos los recursos recabados, como infracciones o multas, ¿la Secretaría se queda con el recurso?; si se tiene un fondo económico emergente, ¿de cuánto es y en que se utiliza?; por ejemplo, en Cozumel, hay un brote grande de zika, como en otras partes del estado, así como el dengue; las fumigaciones no se están realizando en tiempo, ¿se podría usar este fondo, para cubrir esta necesidad?.----------

Por tanto, haciendo uso de la voz, el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, refirió que hay recursos propios de la secretaria donde se aplican como son amonestaciones, multas y recaudaciones de algunos procesos, no se cuenta con un fondo emergente y lo que se hace, los recursos que manda la federación para vectores, se tiene el acceso para la compra de insecticidas, el personal se tiene de base y el resto se paga entre la federación y el estado.----------

Acto seguido, el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández hizo uso de la voz, comentando que aunque dio lo mejor de sí por responder a los cuestionamientos, no se comparten muchos de los datos y por parte del PRD le da una calificación reprobatoria siendo el principal responsable el actual Gobernador, siendo inadecuado que se presente un informe donde pareciera que todo está bien, cuando no es así.----------

Seguidamente el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila,

haciendo uso de la voz manifiesta: retomando lo señalado por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza preguntó al Secretario de Salud, ¿si solo se les dio mantenimiento externo a las clínicas y hospitales para las fotos que presentarían en el 5° Informe?, porque también era de conocimiento que se inaugurarían otras clínicas y si después de dicho acto, la población ya tendría acceso a esos servicios o solo se está haciendo para la foto.----------

En consecuencia, haciendo uso de la voz el Doctor Juan Lorenzo Ortegón Pacheco, refirió que no tiene conocimiento de que se fuera inaugurar nada, no se puede inaugurar ningún centro de salud si no se tiene todos los servicios y no cumple con los objetivos.----------

Finalmente para despedida la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete agradeció a la gente que le acompaño en la reunión y señalo que el tema de salud, es el más importante en la vida de los seres humanos, la ausencia de la salud, es el camino a la muerte; lamentablemente en los seres humanos hasta que no nos toca un tema, no lo volteamos a ver, llámese cáncer, adicciones, discapacidad, VIH, papiloma, suicidio, cuestionando al Secretario de Salud ¿si le recomienda a los quintanarroenses beber agua de la llave?, ¿usted lo hace?.----------

Señalando el Secretario de Salud que bebe agua de la llave, y que el agua puede ocasionar ciertos problemas pues estamos en un lugar donde el agua del manto freático es un agua dura, sin

embargo el agua que sale de la llave tiene el cloro suficiente y no tiene ninguna bacteria que pueda ocasionar problemas de salud.----------

Retomando su intervención la Diputada Presidenta pregunto si recomienda a los quintanarroenses tomar agua de la llave.----------

Señalando de nueva cuenta el Secretario de Salud que el agua que está en la llave tiene el cloro necesario.----------

Refiriendo la Diputada Presidenta que no le quedó claro, pero bueno esa es la respuesta y se respeta, por lo que continuo con su intervención y señaló respecto de las playas limpias sin riesgo bacteriológico, y de los mayores comentarios en las redes, era que la mayoría de las playas apestan por que los hoteles no tienen revisiones sanitarias adecuadas y los caños se van al mar, y hay muchos problemas hoy de piel que se llevan los turistas, vivimos en un estado turístico, tenemos muchas banderas y muchos aplausos, y muchas fotografías de que somos limpios en el tema de las playas, no es así, ¿qué le recomienda usted al tema de la hotelería, que es tan importante?, pues los turistas se van sin atención y se llevan un mensaje negativo.----------

Por lo que el Secretario de Salud manifestó que en los 37 puntos de monitoreo que se tienen mensuales y en temporada de vacaciones se hacen dos veces al mes, hasta este momento se mantienen

dentro de la norma oficial mexicana, y si algún hotel está incumpliendo con la norma del medio ambiente, de verter sus aguas negras donde no debe de verterse es una falta de consciencia que está creando esta situación, sabiendo que va causar problemas ecológicos y problema de salud de las personas y en esa medida decirle a los hoteleros que lo están haciendo que no lo hagan, nosotros estamos garantizando que durante el periodo que se toman las muestras han salido dentro de la norma oficial.---
Continuando con su intervención la Diputada Presidenta le hizo un reconocimiento al Secretario de Salud por haber asistido el día de hoy al diálogo con los diputados de la XV Legislatura, el tema de la salud es un tema fuerte y más el tema de la salud en el Estado de Quintana Roo y donde el 5 de junio la sociedad pidió un cambio por el mal gobierno que ha tenido el estado, agradeciendo de nueva cuenta su asistencia, así como a los diputados integrantes de la XV Legislatura y de la Comisión de Salud y Asistencia Social.----------
Acto seguido, no habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta solicito se diera continuidad con el siguiente punto del orden del día.----------
Informando la Diputada Secretaria que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las **13:12 horas** del día **21 de Septiembre de 2016.**------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADA PRESIDENTE

DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI